

Informe Anual de Actividades del Subcomité Especial de Gobierno Democrático, Innovador y Transparente



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas

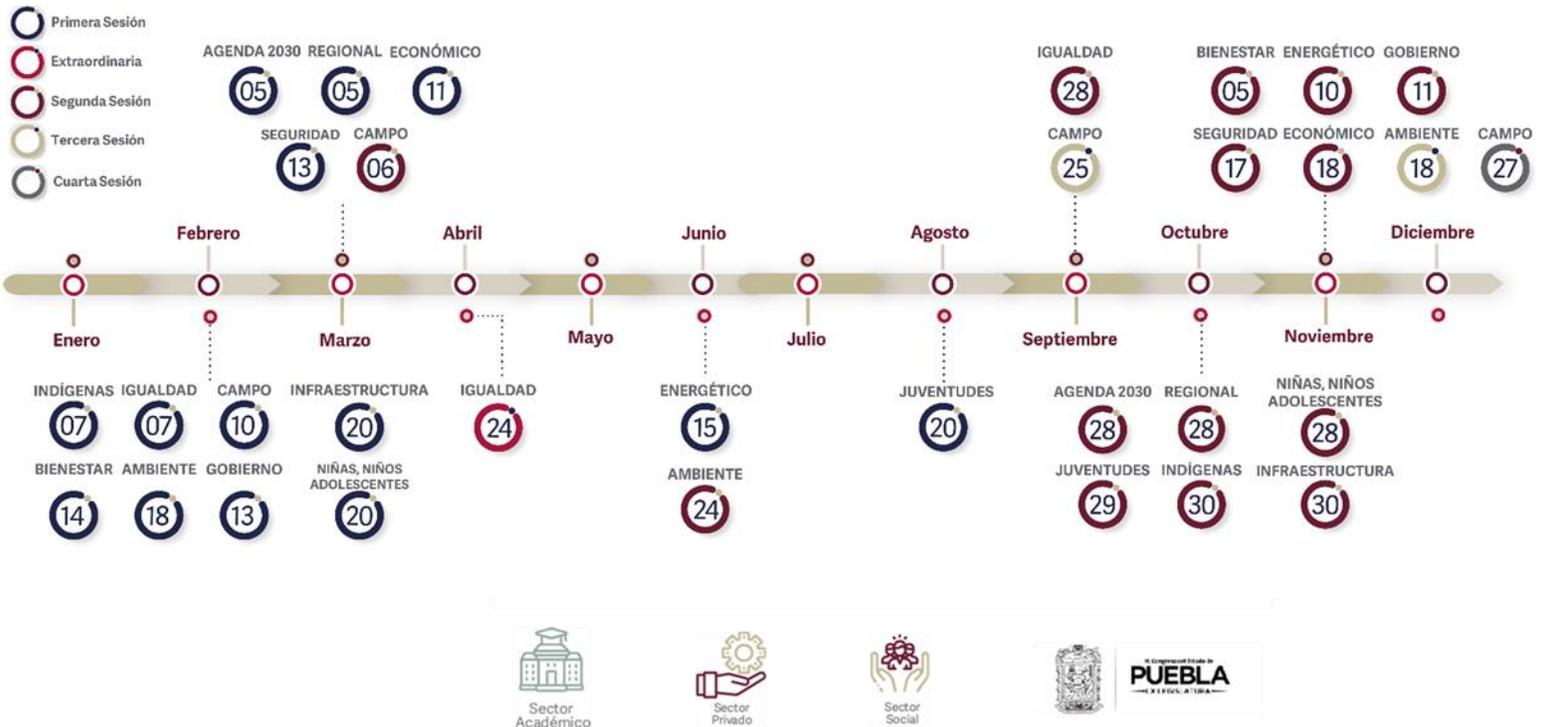
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), es el órgano encargado de la planeación en el estado, asimismo, busca fortalecer la implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.

En este sentido el COPLADEP, a través de sus órganos auxiliares busca la articulación de acciones que contribuyan al desarrollo de la entidad, orientando el esfuerzo institucional para alcanzar los objetivos estatales. Dichos órganos auxiliares se denominan **Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional**.

En el presente Informe Anual de Actividades, se plasman las acciones realizadas por los **Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional** del COPLADEP, con la finalidad de identificar los avances en la implementación de los instrumentos de planeación y el seguimiento a los mismos.

Durante el año 2020 los 14 subcomités que existen (4 sectoriales, 9 especiales y uno de desarrollo regional), sesionaron un total de 32 veces.



Derivado de esto, y para la integración del presente informe, las Dependencias y Entidades encargadas de coordinar los subcomités presentaron su respectivo Informe Anual de Actividades 2020, de lo cual se presentan a continuación las principales acciones.

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE

Número de sesiones: 2

Incorporación de Sectores:

- *Dependencias y Entidades*

Acciones de Planeación:

Reestructuración del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla como Organismo Público Descentralizado, para integrarse como un órgano público, colegiado e interinstitucional en materia de planeación, cuyos objetivos fundamentales son promover y contribuir en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y de los programas que de este deriven, mediante la participación del sector público, social y privado, en el marco del SEPD.

Planeación del Consejo Consultivo para la transformación digital.

Elaboración de la estrategia de aceleración digital para la propuesta de reducción de trámites y digitalización de servicios.

Evaluación del proyecto Puebla se Conecta.

Vinculación con otros Actores Estratégicos:

Elaboración del “Convenio Rediseño del Servicio Público”, con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el programa de implementación.

Desarrollo de mesas de reflexión entre Dependencias y Entidades con la finalidad de identificar puntos de contacto en el establecimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción.

Integración de un esquema de regionalización dentro de los Programas Derivados que permite conocer la situación en el ámbito abordado, en cada una de las regiones.

Creación de una plataforma “PROINTEGRIDAD” (Denuncias e Inconformidades).

Diseño de una forma de registro “Programa de Fortalecimiento a Productores del Sector Rural”.

Creación del “Portal observatorio de las Mujeres”.

Implementación de la funcionalidad para el registro de las personas en el programa denominado “No estás sola”.

Desclasificación de 114 contratos generados en pasadas administraciones.

Implementación del Programa de Garantías para el funcionamiento de la micro, pequeña y mediana empresa.

Implementación Call Center para la reactivación Económica.

Desarrollo del Proyecto de automatización y digitalización de Verificentros.

Implementación al Padrón de Inspectores y Registro Estatal de Visitas domiciliarias.

Acciones de Implementación:

Atención de solicitudes de información pública en cumplimiento al compromiso de transparencia y rendición de cuentas de este gobierno.

Elaboración de la estrategia de aceleración digital para la propuesta de reducción de trámites y digitalización de servicios.

Creación de portales institucionales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

Obtención de Certificados SARE a municipios.

Elaboración del Proyecto Estratégico Intersecretarial Data Puebla.

Implementación del Grupo de trabajo Intersecretarial de Ciberseguridad.

Análisis de conectividad como elemento de la Estrategia Digital en coordinación con CFE e Internet para todos.

Implementación en todas las dependencias y entidades del programa menos papel.

Implementación de la tienda oficial de Mercado Libre Orgullo Puebla y apoyos con Facebook y Amazon.

Fortalecimiento tecnológico a programas especiales como Puebla Contigo.

Internet gratuito para la ciudadanía, en 22 Centros y Unidades Integrales de Servicios.

Implementación de la Ventanilla Digital de Puebla; recibiendo el premio a la innovación pública de la revista U-GOB.

Elaboración del Servicio Estadístico al contribuyente bajo un esquema de CCTV.

Implementación del fortalecimiento de la cultura de Transparencia, Acceso a la información y Gobierno Abierto.

Implementación del recurso denominado **“Protesta Ciudadana”**.

Fortalecimiento de la Estrategia para el fortalecimiento de habilidades digitales de los trabajadores del Estado de Puebla.

Sistematización del trámite digital de aviso de funcionamiento de la DEPRIS y resolución con firma electrónica dando certeza jurídica al proceso.

Realización de actividades transversales con las Secretarías de Función Pública, Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Trabajo, Economía, Igualdad Sustantiva y la Entidad de Pueblos Indígenas.

Implementación de foros ciudadanos, por parte de las Dependencia y Entidades de la Administración Pública, en el marco del proceso de elaboración de los programas derivados del PED.

Implementación de la Plataforma integral digital en el Juzgado 1 de la Capital del Estado de Puebla.

Implementación de extractos de actas en línea de nacimiento, defunción y matrimonio.

Digitalización del Acervo Histórico del Registro del Estado Civil de las personas.

Implementación del Aviso de Testamento y Búsqueda de Testamento.

Implementación de Servicios en la nube de infraestructura tecnológica para ejecutar proyectos de optimización de servicios a los ciudadanos, así como entrega de servicios para correos electrónicos, videoconferencias, agendas, contactos entre otros.

Realización de 38 mesas de trabajo para la atención a los 863 hallazgos derivados de las auditorías realizadas por los auditores externos, contando con la participación de las y los servidores públicos de las dependencias, entidades paraestatales y organismos objeto de las revisiones

Implementación del portal transparencia-COVID-19.

Implementación de atención temprana de voz Alexa de Amazon para la atención de los pacientes.

Implementación del Portal informativo e interactivo PREVIENECOVID.

Implementación de Consultas en Lengua de señas para personas con discapacidad auditiva para atención médica y psicológica.

Implementación de herramientas tecnológicas como autoevaluación COVID-19, CORONALERT, App móvil COVID Puebla, Chatbot bajo la plataforma de Facebook.

Creación del Call Center COVID-19 línea gratuita (800 2 2684319).

Implementación de la Plataforma única e innovadora a nivel nacional Centro Médico Virtual de Alta Especialidad del Estado de Puebla.

Implementación del Programa de reactivación Económica "Aforo Seguro".

Emisión de 13,909 QR's para la reactivación económica, con protocolos establecidos por protección civil.

Implementación de QR a disposición del sector restaurantero para la carga del menú del establecimiento.

Acciones de Seguimiento y Evaluación:

Implementación del sistema de monitoreo regional COVID-19 para el Estado de Puebla.

Difusión de los Programas derivados del PED a través de eventos, páginas oficiales y redes sociales.

Difusión de los 217 Planes Municipales de Desarrollo a través del portal <http://www.planeader.puebla.gob.mx/>.

Publicación de la nueva Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, con el objetivo de fortalecer la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD).

Integración de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, impulsando así el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de Conflicto de Interés a través de acciones de orientación, capacitación y difusión.

Investigación de hechos probablemente constitutivos de alguna falta prevista en la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Implementación de la plataforma electrónica denominada #PROintegridad, cuyo propósito es brindar a la ciudadanía una herramienta tecnológica, eficiente, eficaz y de fácil acceso para llevar a cabo procedimientos de denuncia o inconformidad en contra de personas servidoras públicas de la APE y particulares vinculados con faltas administrativas.

Impulso a la participación de niñas, niños y adolescentes a través de 2 programas de participación social: Observatorio Infantil Contralores del Futuro y de Jóvenes a Jóvenes, dirigidas a alumnas y alumnos de 29 escuelas públicas del estado.

Aplicación de 4 mil 880 encuestas a beneficiarios de diferentes programas sociales, obras y servicios.

Reformas al Marco Jurídico:

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración.

Lineamientos para que se instrumenten las medidas necesarias para la prestación de los servicios de la Administración Pública que sean de vital importancia para los habitantes del Estado de Puebla, dentro del Esquema de Gobierno Digital.

Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración.

“Convenio Rediseño del Servicio Público”, con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el programa de implementación.

Lineamientos para el Uso de Firma Electrónica Avanzada.

Impulso de la una nueva Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, publicada en enero de 2020, con la finalidad de promover la articulación y el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática en el estado y los municipios, con la participación de actores sociales, privados y públicos, así como los sistemas de apoyo en materia de información y evaluación.

Elaboración de los 97 programas derivados del PED 2019-2024; conformado por 11 Programas Sectoriales, 8 Programas Especiales, 22 Programas Regionales y 56 Programas Institucionales que están alineados a la visión nacional y los ODS de la Agenda 2030.

Creación de dos subcomités especiales, dando un total de 14 subcomités.

Instalación de los 22 Grupos de Vinculación e Impulso Regional que atienden las 32 regiones del estado, con el objetivo de generar sinergia entre el Gobierno, los municipios, los sectores social, privado y académico, y así promover el Desarrollo Estratégico Regional y reducir brechas de desigualdad entre las personas y las regiones.

Contribución con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en donde se llevó a cabo la capacitación denominada “La Integración del Desarrollo Sostenible en la Elaboración de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Erogación de recursos económicos a 171 municipios, beneficiando a la población con mayor rezago social, y de esta manera contribuir a disminuir las brechas sociales y minimizar los impactos negativos de la pandemia en el Estado.

Concentración de recursos para las participaciones y aportaciones a los municipios, el Programa de Apoyo para el Pago de Tenencia, pago de Deuda Pública y la adquisición de la Póliza de Seguro contra Desastres Naturales

Reforma a los lineamientos para la operación del Sistema Estatal de Información, con el objetivo de definir los mecanismos para la integración de la información estadística, geográfica y de gestión del Estado, que favorezca la planeación, la toma de decisiones y la evaluación

Publicación de los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla en el Periódico Oficial del Estado

Capacitación en materia de planeación a mil 437 servidoras y servidores públicos estatales y municipales

Emisión de los lineamientos que deberán observar las personas Servidoras Públicas de la APE, para la devolución de regalos, obsequios, prebendas, privilegios y demás beneficios indebidos.

Emisión del Código de ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública

Emisión de los lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Emisión de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y entidades de la APE

Se realizaron capacitaciones en línea a 235 servidores públicos representantes de la APE.